

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A.

En la ciudad de Cariamanga, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Santa Isabel S.A., en su local social de la Av. General Moisés Oliva / Rosa Benigna Loaiza y Bolívar, Barrio San Sebastián de la ciudad de Cariamanga; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del veinticuatro de marzo del año en curso.

Siendo las 20h15, el señor Agustín Alberca Castillo, Presidente de la compañía declara abierto el acto, dando la bienvenida a la presente junta, así mismo pide al Gerente- Secretario, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, y anotar los socios concurrentes así como los ausentes, teniéndose la presencia de:

Lisseth del Cisne Alverca Jiménez	16.66%
Gina Ximena Alverca Torres	16.67%
Victor Alcides Alverca Castillo	16.67%
Maria Nancy Escaleras Santorum	16.67%
Marco Vinicio Alverca Jiménez	16.67%
Agustín Alberca Castillo	16.66%
TOTAL	100.00%

Al estar presente el 100 % del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario para instalarse la presente Junta General Ordinaria. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria; actuando el Sr. Marco Alverca como Gerente Secretario.

El señor Agustín Alberca procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la crónica de la ciudad de Loja el día 24 de marzo del año en curso, la misma que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A. En cumplimiento de la Ley de compañías y de conformidad con los estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA ISABEL S.A., convócase a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día viernes 31 de marzo del año en curso, desde las 20h00, en su propio local, ubicado en la Av. General Moisés Oliva S/N y Rosa Benigna Loaiza, Barrio San Sebastián de la ciudad de Cariamanga; con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores; correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre del 2016 y adoptar la resolución correspondiente.

3. Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección está en el primer párrafo de esta convocatoria.

Loja, 23 de marzo del 2017
Sr. Agustín Alberca Castillo- PRESIDENTE
Sr. Marco Alverca Jiménez- GERENTE GENERAL.

Como primer punto el Sr. Marco Alverca procede a dar lectura al informe de administración realizado y firmado por el Sr. Marco Alverca como Gerente y el Sr. Agustín Alberca como Presidente, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

Como segundo y tercer punto el señor Gerente indica que la empresa se ha venido manteniendo tal y como empezó, es decir sin ningún tipo de ingreso por trabajos realizados, que solamente ha existido aportes mínimos por parte de los socios los mismos que han solventado los gastos para pago de declaraciones y demás servicios contables. Se ha venido realizando las declaraciones en cero y presentar el balance general anual solicitado por el SRI, en este contexto, los datos del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados nos demuestran que la compañía no ha estado operando, razón por la cual no tiene ingresos.

Cabe indicar que la compañía no mantiene deudas con terceros, por lo tanto no constituye ningún riesgo para terceras personas.

Siendo las 21h25, y no habiendo ningún punto pendiente, la Presidente concede un receso de 10 minutos, hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso, se procede a dar lectura del acta, la misma que queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los presentes.

Lisbeth del Cisne Alverca Jiménez

Gina Ximena Alverca Torres

Víctor Alcides Alverca Castillo

Maria Nancy Escaleras Santorum

Marco Vinicio Alverca Jiménez

Agustín Alberca Castillo